



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00174101- -UNC-VDE#FP

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Psicología en sus RD-2023-787-E-UNC-DEC#FP y RHCD-2023-114-E-UNC-DEC#FP, solicita a este H. cuerpo se designe al Dr. Fabián Orlando OLAZ (Leg. 80.944);

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en sus RD-2023-787-E-UNC-DEC#FP y RHCD-2023-114-E-UNC-DEC#FP, y en consecuencia, designar por concurso al Dr. Fabián Orlando OLAZ (Leg. 80.944) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias, a partir de la fecha y por el término de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS

